I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000951

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 23 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3113/2012; el Memorándum N°600/587/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/780/2012 y N°202/915/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/780/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE CERRILLOS" CÓDIGO BIP N°30116841-0, ID N° 812-30-LP12**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas por Decreto exento N°202/915/2012.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones II de la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE CERRILLOS" CÓDIGO BIP N°30116841-0, ID N° 812-30-LP12,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/780/2012.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Gestión Ambiental
Tesorería Municipal
Secplan
Intendencia R.M.
Página web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM N° 600/ 0587 /2012

OFICIO DE OBSERVACIONES II

Propuesta Pública "Adquisición de Luminarias comuna de Cerrillos", ID N° 812-30-LP12.

1. Ampliación de Plazos

Estudiados los antecedentes, y por tratarse de una Licitación de gran complejidad, se informa a los Oferentes que el Cronograma ha sido modificado:

a. Se amplía plazo de **entrega de muestras de luminarias** (punto N° 7 del Cronograma), **hasta el martes 22 de mayo de 2012.**

b. Se modifica **cierre de recepción de las Ofertas**, siendo la nueva fecha el **viernes 25 de mayo de 2012 a las 9:30 AM.**

c. Se modifica **Acto de Apertura** de las Propuestas, siendo la nueva fecha el **viernes 25 de mayo de 2012 a las 9:31 AM.**

La certificación solicitada para las muestras, podrá ser entregada en la Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Cerrillos, domiciliada en Piloto Lazo #120, hasta las 09:00 hrs. (AM), del mismo día del acto de apertura. **Posterior a este plazo, no se aceptará documento alguno.**

2. Fe de erratas

En la respuesta de la pregunta N° 73:

DONDE DICE:

1. Los laboratorios acreditados ante ***INN***. 2. Ver respuesta N° 16. 3. Solo si están acreditados por la SEC. 4. Solo si están acreditadas ante ***INN***. 5. Remitirse a las Bases 5. Ver Respuesta N° 63. 6. Ver Respuesta N° 63. 6. Si.

DEBE DECIR:

1. Los laboratorios acreditados ante ***SEC***. 2. Ver respuesta N° 16. 3. Solo si están acreditados por la SEC. 4. Solo si están acreditadas ante ***SEC***. 5. Remitirse a las Bases 6. Ver Respuesta N° 63. 7. Ver Respuesta N° 63. 8. Si.

CRONOGRAMA

PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, COMUNA DE CERRILLOS

1. Este cronograma está establecido en el Portal de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

2. Publicación de Bases: Las presentes Bases estarán a disposición de los interesados, a partir del Miércoles 02 de Mayo de 2012 en el sistema de compras y contratación pública, www.mercadopublico.cl

3. Visita a terreno: **Obligatoria**, se realizará el Lunes 07 de Mayo de 2012 a las 11 AM. El punto de reunión será en la Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Cerrillos, domiciliada en Piloto Lazo #120.

4. Inicio de Consultas: Sólo a través de www.mercadopublico.cl, a contar del 02 de Mayo de 2012.

5. Fin de Consultas: Sólo a través de www.mercadopublico.cl, hasta las 17:00 hrs del Miércoles 09 de Mayo de 2012.

6. Las respuestas y/o aclaraciones serán entregadas a través del Portal www.mercadopublico.cl , a más tardar el 14 de Mayo de 2012.

   Las respuestas serán dadas una a una, con reproducción literal de la pregunta pertinente y se entenderán forma parte constitutiva de las presentes bases.

   Será responsabilidad de los oferentes el oportuno conocimiento de las respuestas y aclaraciones y no podrán alegar desconocimiento de ellas para cualquier efecto.

7. Entrega de muestras de luminarias: Los oferentes deberán entregar una muestra de cada luminaria ofertada (Según Bases Técnicas), entre los días Miércoles 16 y Jueves 17 de Mayo de 2012 (ambas fechas inclusive), entre las 9:00 y 14:00 hrs. Y entre las 15:30 y 17:30 hrs, en la Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Cerrillos, domiciliada en Piloto Lazo #120, ocasión en la cual se entregará un certificado de recepción de las muestras.

   Las muestras de las luminarias serán de las distintas potencias, incluidas sus lámparas, bases para fotocelda y fotocelda en la caja de cada muestra de luminaria, las muestras deberán ser rotuladas con la siguiente información:

   - Nombre de la propuesta
   - ID mercado público de la licitación
   - Nombre del oferente
   - Nombre de contacto, incluido teléfono y dirección de mail.
   - Modelo de luminaria
   - Potencia de luminaria
   - Tipo de lámpara
   - Tipo de equipo eléctrico
   - Fabricante de luminaria

   Las muestras serán devueltas a los señores oferentes, una vez terminado el proceso de licitación previa solicitud de los proponentes.

8. Cierre de las Ofertas: Los oferentes deberán subir sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl, hasta el Martes 22 de Mayo a las 15:00 hrs.

9. Apertura de la Propuesta: Se realizará el Martes 22 de Mayo a las 15:30 hrs., de forma electrónica en dependencias de la Unidad Técnica, Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Cerrillos, domiciliada en Piloto Lazo #120

10. Garantía por seriedad de la oferta, La entrega deberá realizarse conforme lo señala el punto número cuatro (4) las Bases Administrativas Normas Especiales.

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DEPARTAMENTO CONTROL DE PROYECTOS V°B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL 1

11. Modificación del itinerario de la licitación: La Unidad Técnica podrá modificar el calendario de la propuesta o la fecha fijada para la apertura, previa comunicación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

12. Habrá una Unidad Técnica encargada del presente proceso. Estos datos y otros, se encuentran señalados en la ficha de la licitación del Portal Mercado Público.

13. Si algún oferente tiene dificultades para ingresar esta información deberá contactarse de inmediato con la Mesa de Ayuda del Portal Mercado Público (Fono 600-7000-600), para obtener orientación precisa que le permita ingresar sus ofertas. Cabe destacar que, cuando se ha ingresado correctamente la oferta, el mismo Portal permite imprimir el certificado correspondiente.

14. Es obligación de todos los oferentes ingresar su oferta del servicio licitado sin impuestos incluidos al Portal Mercado Público.

15. El archivo adjunto con la oferta económica deberá considerar impuestos.

16. Para el cómputo de los plazos de días hábiles, se entiende por días inhábiles los sábados, domingos y festivos.

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO * DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROYECTOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * SECRETARIA MUNICIPAL 2